

CONCEJO DE TOCANCIPÁ 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 5
		Fecha: 13 de Mayo de 2026
		Código: APJC PR 01 F-6
APOYO JURIDICO Y CONTRATACION		

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	CMT-MC-027-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE DUMMI CON EL ESCUDO DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	COMPRAVENTA
CONTRATISTA (Nombre o Razón Social):	CREAR MUNDO S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT o C.C.:	901.396.108-4
SUPERVISOR:	LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, M/CTE (\$2.600.000) INCLUIDO IVA
ADICION Y/O PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, M/CTE (\$2.600.000) INCLUIDO IVA
VALOR FINAL EJECUTADO	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, M/CTE (\$2.600.000) INCLUIDO IVA

En el Concejo Municipal de Tocancipá, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas: el señor **PABLO ENRIQUE ROZO MORENO**, mayor de edad, con domicilio en Tocancipá - Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 422.445 de Tocancipá., quien actúa en calidad de presidente y representante legal del **CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ**, el señor **LUIS AUGUSTO CARRERA** en calidad de Supervisor, identificado con C.C.1.077.086.208 expedida en Tocancipá y Secretario General del CONCEJO MUNICIPAL y la Señora **DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 20.637.974, en calidad de Representante Legal del **CONTRATISTA CREAR MUNDO S.A.S**, para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CMT-MC-027-2025**, por terminación total de las obligaciones contractuales pactadas y como quiera que lo determina la ley.

1. ESTADO JURÍDICO

1.1. CUADRO RESUMEN

SUSPENSIONES	N/A	MULTAS	N/A
--------------	-----	--------	-----

CONCEJO DE TOCANCIPÁ 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 5
		Fecha: 13 de Mayo de 2026
		Código: APJC PR 01 F-6
APOYO JURIDICO Y CONTRATACION		

PRORROGAS O ADICIONES	N/A	DECLARACIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A	CADUCIDAD	N/A
ACCIONES LEGALES EN PROCESO	N/A	OTROS	N/A
*Observación: Se certifica que la Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contrato			

2. GARANTIAS

GARANTÍAS CONTRATO INICIAL				
PÓLIZA No 21-44-101479071 Anexo No. 0		FECHA EXPEDICIÓN: 04/09/2025 FECHA APROBACIÓN: 08/09/2025		
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
EVENTO		CREACIÓN CONTRATO (X)		
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10	\$260.000.00	04/09/2025	30/06/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10	\$260.000.00	04/09/2025	30/06/2026

3. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS					
No	AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO
1	2025	2025000310	17/10/2025	\$2.600.000	PAGO 1
TOTAL PAGOS EFECTUADOS				\$2.600.000	

4. BALANCE DEL CONTRATO

LIQUIDACION FINANCIERA		
CONCEPTO	VALOR DEBITO ¹	VALOR CREDITO ²
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (debito)	\$2.600.000	\$0
VALOR TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS (crédito)	\$0	\$2.600.000
VALOR O SALDO A PAGAR CON LA PRESENTE LIQUIDACIÓN (crédito)	\$0	\$0

¹ **Débito:** representa el valor total que la entidad comprometió o reconoció en el contrato.

² **Crédito:** representa cómo se distribuye o se aplica ese valor total (pagos realizados, saldo pendiente de pago y saldo a liberar

CONCEJO DE TOCANCIPÁ 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 5
		Fecha: 13 de Mayo de 2026
		Código: APJC PR 01 F-6
APOYO JURIDICO Y CONTRATACION		

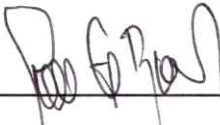
VALOR ANTICIPO (crédito)	\$0	\$0
ALDO A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL - PARA LIBERAR (crédito)	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$2.600.000	\$2.600.000

OBSERVACIONES: EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, TIEMPO Y OPORTUNIDAD, ASI COMO CON SUS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES). LO ANTERIOR CONFORME CONSTA EN LOS INFORMES QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE.

Esta Liquidación, no releva al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato No. CMT-MC-027-2025, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del contrato de conformidad con los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993, conforme a lo certificado en la presente ACTA por una parte el señor **LUIS AUGUSTO CARRERA**, Secretario General del Concejo Municipal de Tocancipá, en ejercicio de sus funciones como supervisor, y por otra la señora la Señora **Diana Carolina Rodríguez Cárdenas**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 20.637.974, en calidad de Representante Legal del **CONTRATISTA CREAR MUNDO S.A.S.**

Con base a lo anterior las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** relacionado con este contrato y en señal de aprobación suscriben la presente acta en el Municipio de Tocancipá, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

EL CONCEJO:



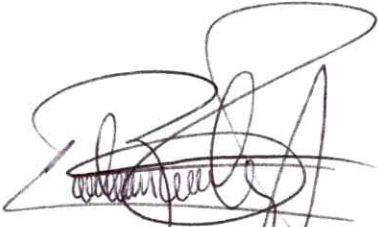
PABLO ENRIQUE ROZO MORENO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ



LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONCEJO DE TOCANCIPÁ 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 5
		Fecha: 13 de Mayo de 2026
		Código: APJC PR 01 F-6
APOYO JURIDICO Y CONTRATACION		

EL CONTRATISTA:



DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL DE CREAR MUNDO S.A.S.

Proyectó: Juliana Rozo Garcia – abogado contratación 
Revisó y aprobó: Luis Augusto Carrera Tinjacá – secretario general 